

# ÁGORA

Adicciones y Violencia de Género  
Jueves 1 de febrero de 2024

## Las mujeres con problemas de drogodependencias como víctimas de violencias machistas

Carmen Martínez Perza  
Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género  
Ministerio de Igualdad

ÁGORA

Adicciones y Violencia Género



# ÍNDICE DE INTERVENCIÓN

## 1. Consideraciones generales.

## 2. Datos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (DGVG).

2.1. Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019.

2.2. Encuesta Europa de Género 2022.

## 3. Algunas medidas impulsadas por la DGVG.

3.1. Estrategia Estatal para combatir las violencias machistas 2022 – 2025.

3.2. Plan Conjunto Plurianual en materia de violencia contra las mujeres 2023 - 2027.

3.3. Subvenciones públicas para concienciación, prevención e investigación.

3.4. Guía de pautas básicas comunes del SNS para la actuación sanitaria ante la violencia sexual.

**ÁGORA**

Adicciones y Violencia Género



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

# 1. Consideraciones generales

- La violencia contra las mujeres es una **grave vulneración de derechos humanos** con profundas repercusiones.
  - Riesgo de ansiedad, depresión, trastorno de estrés postraumático, pensamientos o intentos de suicidio.
  - También puede tener repercusiones en el consumo de sustancias y generar problemas de adicciones.
- **Puede aumentar el riesgo de tener ansiedad, depresión, trastorno por estrés post-traumático, pensamientos o intentos de suicidio.** También **puede tener repercusiones en el consumo de sustancias y generar problemas relacionados con las adicciones.**
- Habría que plantearse, además, el riesgo que puede ser a la inversa: **sufrir violencia machista como consecuencia de tener problemas de drogodependencia.**

**La violencia contra las mujeres es un grave problema de salud pública a nivel mundial (OMS).**

**ÁGORA**

Adicciones y Violencia Género



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

## 2. ¿Qué dicen los datos de la DGVG?

### 2.1. Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019

#### Prevalencia de la violencia contra las mujeres

Del total de mujeres de 16 o más años residentes en España:

- El **32,4% (6.605.825 mujeres)** ha sufrido **algún tipo de violencia** por parte de alguna pareja (actual o pasada) en algún momento de su vida. El **10% (2.197.691 mujeres)** en los últimos 12 meses.
- El **6,5% (1.322.052 mujeres)** ha sufrido violencia sexual por parte de alguien con quien no mantiene ni ha mantenido relación de pareja, y el **0,5% (103.487)** en los últimos 12 meses.
  - El **3,4% (703.925 mujeres)** ha sufrido violencia sexual en la infancia (antes de cumplir los 15 años).
  - El **2,2% (453.371 mujeres)** ha sufrido una violación por parte de alguien con quien no mantiene ni ha mantenido relación de pareja.

ÁGORA

Adicciones y Violencia Género



MINISTERIO  
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

## Mujeres víctimas de violencia en la pareja y drogodependencia

- **1 de cada 4 (24,4%)** que han sufrido **VFSEM** ha consumido alguna sustancia (medicamentos, alcohol o drogas).
  - El **13,4%** de las que la han sufrido por su pareja actual. Medicamentos, la más habitual: 12,1%.
  - El **26,5%** de las que la han sufrido por **parejas pasadas**: 22,4% medicamentos; 5,3% alcohol; 2,8% drogas.
- **1 de cada 3 (33%)** mujeres que ha sufrido **violencia física o sexual** ha consumido alguna sustancia.
  - El **24,5%** de las que la han sufrido por su **pareja actual** (22,1% medicamentos).
  - El **33,8%** de las que la han sufrido por **parejas pasadas** (28,2% medicamentos; 7,4% alcohol; 4,0% drogas).

Consumo de sustancias (medicamentos, alcohol o drogas) para afrontar los episodios de la violencia de la pareja (N=frecuencia muestral, %=porcentaje)

	Pareja actual % sobre mujeres que han sufrido VFSEM de la pareja actual (N=592)		Parejas pasadas % sobre mujeres que han sufrido de parejas pasadas VFSEM (N=1953)		Cualquier pareja % sobre mujeres que han sufrido violencia física o sexual de alguna pareja actual o pasada (N=2396)			
	N	%	N	%	N	%	N	%
Medicamentos	72	12,1	438	22,4	503	21,0	381	28,0
Alcohol	6	1,1	104	5,3	106	4,4	91	6,7
Drogas	6	1,0	55	2,8	58	2,4	51	3,7
Nada (excluyente)	512	86,6	1432	73,3	1807	75,5	909	66,8
N.C.(excluyente)	0	0,0	4	0,2	4	0,2	4	0,3

Pregunta de respuesta múltiple  
M1P12/M2P12 ¿Para afrontar algunos de estos incidentes, tomó UD. medicamentos, alcohol o drogas?

ÁGORA

Adicciones y Violencia Género



SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

## Mujeres víctimas de violencia sexual y drogodependencia

### Formas de violencia sexual fuera de la pareja:

Del total de mujeres de 16 o más años residentes en España que han sufrido algún tipo de violencia sexual:

- **Los tocamientos a la mujer** es la forma más mencionada (70,5% de las mujeres que han sufrido VS).
- **Obligarla a relaciones sexuales contra su voluntad sin conseguirlo** es la 2ª (39,2% de las que han sufrido VS).
- El **13,7%** de las mujeres que han sufrido VS afirman que las han obligado a mantener relaciones sexuales **cuando estaban bajo los efectos del alcohol o las drogas**.

Formas de violencia sexual fuera de la pareja a lo largo de la vida. Frecuencia muestral (N) y porcentaje (%) de quienes afirman haber sufrido cada ítem

	N	% sobre el total de mujeres de 16 o más años (N= 9568)	% sobre el total de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia sexual (N=620)
La ha obligado a mantener relaciones sexuales amenazándole, sujetándole o haciéndole daño de alguna manera	142	1,5	22,9
La ha obligado a mantener relaciones sexuales cuando era incapaz de rechazarlas debido a que usted estaba bajo la influencia del alcohol o las drogas	85	0,9	13,7
Ha mantenido relaciones sexuales sin desearlo porque tenía miedo de lo que esa persona le podría hacer si se negaba	92	1,0	14,8
La ha obligado a mantener relaciones sexuales cuando Ud. no quería	122	1,3	19,7
Ha intentado obligarle a tener relaciones sexuales contra su voluntad sin conseguirlo	243	2,5	39,2
Le ha tocado a Ud. sus partes íntimas – genitales o pecho- o le ha realizado algún otro tocamiento de tipo sexual cuando usted no quería	437	4,6	70,5
Le ha hecho alguna vez tocarle sus partes íntimas – genitales o pecho- o La ha obligado a realizarle algún otro tocamiento de tipo sexual cuando usted no quería	154	1,6	24,8
Le ha obligado a realizar alguna otra práctica de tipo sexual que yo no le haya mencionado ya	48	0,5	7,7

Pregunta de respuesta múltiple

ÁGORA

Adicciones y Violencia Gé



MINISTERIO DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

❑ Consumo de sustancias como consecuencia de la violencia sexual fuera de la pareja:

Del total de mujeres de 16 o más años residentes en España que han sufrido violencia sexual fuera de la pareja:

- El **7,9%** consumió **medicamentos** para afrontar lo sucedido (el **16,5%** de las víctimas de violación).
- El **5,5%** consumió **alcohol** para afrontar lo sucedido (el **12,2%** de las víctimas de violación).
- El **2,8%** consumió **drogas** para afrontar lo sucedido (el **7,4%** de las víctimas de violación).

➤ **En total, el 12,7% de las mujeres que han sufrido violencia sexual fuera de la pareja ha consumido alguna sustancia (medicamentos, alcohol o drogas) para afrontar lo sucedido (26,6% en el caso de las víctimas de violación).**

Consumo de sustancias como consecuencia de la violencia sexual fuera de la pareja a lo largo de la vida (N=frecuencia muestral, %=porcentaje)

	N	% sobre mujeres que han sufrido violencia sexual fuera de la pareja (N=620)	N	% sobre el total de mujeres que han sufrido una violación de fuera de la pareja (N=213)
Sí, medicamentos	49	7,9	35	16,5
Sí, alcohol	34	5,5	26	12,2
Sí, drogas	18	2,8	16	7,4
No, nada (excluyente)	539	86,9	155	73,1
N.C.(excluyente)	3	0,4	1	0,3

Pregunta de respuesta múltiple

M3P2o ¿Para afrontar algunos de estos incidentes de tipo sexual, tomó UD. medicamentos, alcohol o drogas?

ÁGORA

Adicciones y Violencia



SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD

MINISTERIO DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS



## Delitos sexuales facilitados por drogas en la pareja

- El **1,8%** de mujeres ha respondido afirmativamente a la pregunta sobre si alguna pareja o expareja le ha hecho mantener relaciones sexuales siendo ella incapaz de rechazarlas por estar bajo la influencia del alcohol o las drogas.

	Pareja actual	Parejas pasadas	Cualquier pareja	Total mujeres
	% sobre mujeres con pareja actual	% sobre mujeres con parejas pasadas	% sobre mujeres con pareja en la actualidad o en el pasado	% sobre el total de mujeres residentes en España de 16 o más años
2. Le ha hecho mantener relaciones sexuales cuando era incapaz de rechazarlas debido a que usted estaba bajo la influencia del alcohol o las drogas	0,2	2,9	1,8	1,8

## Delitos sexuales facilitados por drogas fuera de la pareja

- En el caso de la violencia sexual fuera de la pareja: **0,9%** de las mujeres de 16 o más años ha respondido afirmativamente a que alguien le ha hecho mantener relaciones sexuales siendo ella incapaz de rechazarlas por estar bajo la influencia del alcohol o las drogas (13,7% de las mujeres que han sufrido VS fuera de la pareja).

	% sobre el total de mujeres de 16 o más años	% sobre el total de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia sexual
La ha obligado a mantener relaciones sexuales cuando era incapaz de rechazarlas debido a que usted estaba bajo la influencia del alcohol o las drogas	0,9	13,7

**ÁGORA**

Adicciones y Violencia Género



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS



## Delitos sexuales facilitados por drogas por grupos de edad (sumisión química)

*\*Escasa frecuencia muestral de algunas desagregaciones*

### Fuera de la pareja:

- Mayor prevalencia entre las **menores de 45 años** (entre el 1,8 y el 1,9%).
- Disminución del porcentaje a partir de los 45 años.
  - 0,6% para las mujeres de entre 45 y 54 años.

### En el ámbito de la pareja o expareja:

- Mayor prevalencia entre las **menores de 45 años**.
  - **3,1%** para las mujeres de **entre 25 y 34 años**.
- Disminución del porcentaje a partir de los 45 años.
  - 1,5% para las que tienen entre 45 y 64 años.
  - 1% para las que tienen 65 o más años.

**ÁGORA**

**Adicciones y Violencia Género**



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

## 2.2. Encuesta Europea de Violencia de Género (2022)

### Prevalencia de la violencia contra las mujeres

Del total de mujeres de 16 o más años residentes en España:

- El **13,7%** ha sufrido **violencia sexual** por parte de **alguien con quien no mantiene ni ha mantenido** relación de pareja.
- El **2,8%** ha sufrido una **violación** por parte de alguien con **quien no mantiene** ni ha mantenido relación de pareja.
- El **6,8%** ha sufrido **violencia sexual en la infancia** (antes de cumplir los 15 años).

### Violencia sexual facilitada por drogas dentro y fuera de la pareja

- Del total de mujeres de 16 o más años residentes en España:
  - El **2,8%** ha sido violada bajo los efectos del alcohol o drogas **por su pareja o por alguien que no era ni ha sido su pareja**.
  - El **1,2%** ha sido violada bajo los efectos del alcohol o las drogas por **alguien que no era ni ha sido su pareja**.
- Del total de mujeres de 16 o más años residentes en España que han tenido pareja alguna vez: el **2,1%** ha sido violada bajo los efectos del alcohol o las drogas por su **pareja**, actual o pasada.

### Mujeres víctimas de violencia dentro de la pareja y consumo de sustancias

- Medicamentos, alcohol o drogas:
  - Del total de mujeres que han sufrido violencia por la pareja actual en los últimos 5 años: **18,6% (27.102 mujeres)** han tomado medicamentos, alcohol o drogas para afrontar la última agresión.
  - Del total de mujeres que han sufrido violencia por parejas pasadas en los últimos 5 años: el **35% (213.954 mujeres)** han tomado medicamentos, alcohol o drogas para afrontar la última agresión.

**ÁGORA**

**Adicciones y Violencia Género**



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

### 3. Algunas medidas impulsadas por la DGVG

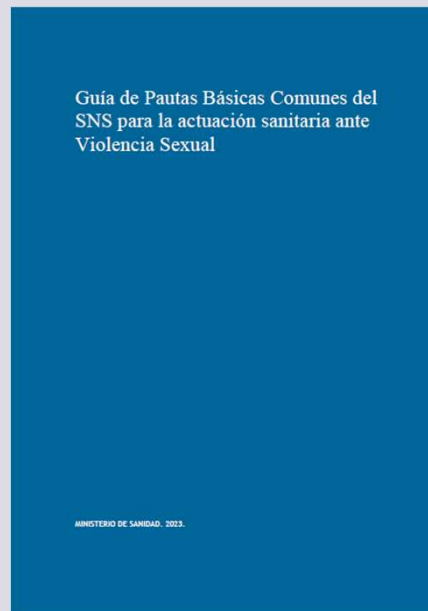
- Estrategia Estatal para combatir las violencias machistas.
- Plan Conjunto Plurianual en materia de Violencia contra las Mujeres (2023-2027).
- Subvenciones públicas para la concienciación, prevención e investigación.
- Guía de pautas básicas comunes del Sistema Nacional de Salud para la actuación sanitaria ante la violencia sexual.

ÁGORA

Adicciones y Violencia Género



## 3.4. Guía de pautas básicas comunes del Sistema Nacional de Salud para la actuación sanitaria ante la violencia sexual.



[https://violenciagenero.igualdad.gob.es/profesionalesInvestigacion/sanitario/docs/GUIA\\_PAUTAS\\_BASICAS-SNS\\_VSEXUAL\\_07-03-2023\\_web.pdf](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/profesionalesInvestigacion/sanitario/docs/GUIA_PAUTAS_BASICAS-SNS_VSEXUAL_07-03-2023_web.pdf)

PROTOCOLO COMÚN del SNS para la ACTUACIÓN SANITARIA ante la VIOLENCIA SEXUAL (PCASVS):

- DGVG: Participación activa:
- Adaptación a la LOGILS, principalmente en lo relativo al art 48.2
- Flujograma (algoritmo)
- Consentimiento informado
- Cadena de custodia

ÁGORA

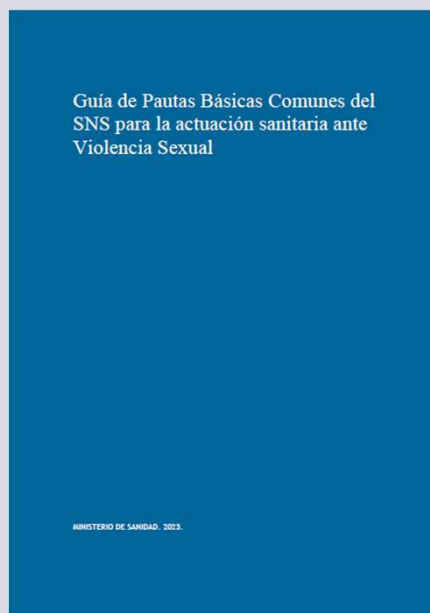
Adicciones y Violencia Género



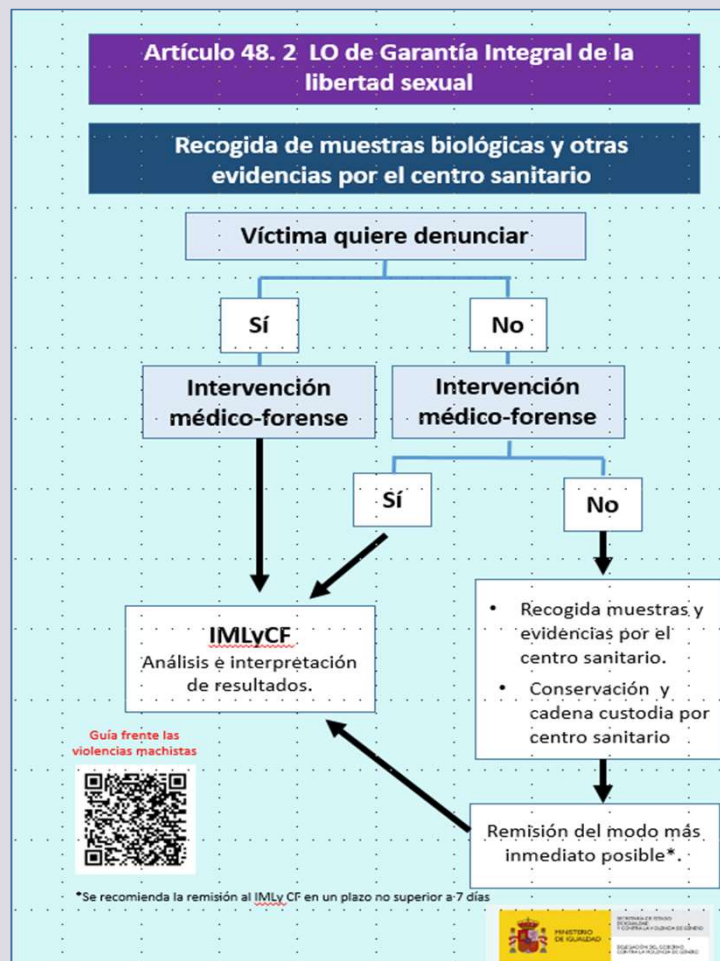
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

### 3.4. Guía de pautas básicas comunes del Sistema Nacional de Salud para la actuación sanitaria ante la violencia sexual.



[https://violenciagenero.igualdad.gob.es/profesionales/Investigacion/sanitario/docs/GUIA\\_PAUTAS\\_BASICAS-SNS\\_VSEXUAL\\_07-03-2023\\_web.pdf](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/profesionales/Investigacion/sanitario/docs/GUIA_PAUTAS_BASICAS-SNS_VSEXUAL_07-03-2023_web.pdf)



## 3.4. Guía de pautas básicas comunes del Sistema Nacional de Salud para la actuación sanitaria ante la violencia sexual.

Guía de Pautas Básicas Comunes del SNS para la actuación sanitaria ante Violencia Sexual

MINISTERIO DE SANIDAD. 2023.

[https://violenciagenero.igualdad.gob.es/profesionalesInvestigacion/sanitario/docs/GUIA\\_PAUTAS\\_BASICAS-SNS\\_VSEXUAL\\_07-03-2023\\_web.pdf](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/profesionalesInvestigacion/sanitario/docs/GUIA_PAUTAS_BASICAS-SNS_VSEXUAL_07-03-2023_web.pdf)

ÁGORA

Adicciones y Violencia Género



### ANEXO 2. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EXPLORACIÓN Y TOMA DE MUESTRAS Y OTRAS EVIDENCIAS POR PERSONAL FACULTATIVO SANITARIO EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL.

Yo, \_\_\_\_\_, con DNI/NIE \_\_\_\_\_ (si es menor de 16 años o persona con discapacidad con medidas de apoyo, añadir los datos de su persona de apoyo/representante legal<sup>1</sup>).

#### DECLARO

Que he recibido información de los aspectos relacionados con la exploración y de la finalidad de la misma.

Que he recibido información de la posibilidad de que se proceda a la recogida de muestras biológicas y otras evidencias, incluidas imágenes, que ayuden a acreditar la violencia sexual que he padecido en el caso que yo decida denunciar en un futuro y se incoen diligencias judiciales.

Que he recibido información acerca de que en este momento asistencial no es imprescindible que tome la decisión de interponer denuncia ante la autoridad policial y/o judicial, aunque sí es conveniente para iniciar la investigación cuanto antes y que la policía judicial recoja otras pruebas o vestigios.

Que, si no tomo la decisión de denunciar, ello no menoscaba mi derecho de realizarlo más adelante.

Que las muestras y evidencias serán conservadas debidamente hasta su remisión, garantizando la cadena de custodia y del modo más inmediato posible al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Que comprendo dicha información, que puedo revocar<sup>2</sup> mi consentimiento para la totalidad y/o para cualquiera de las fases del reconocimiento y la toma de muestras y evidencias (\*), y que he podido formular las preguntas que he considerado oportunas, por lo que DOY MI CONSENTIMIENTO para la realización de:

- SI NO La exploración física, incluida la región genital y/o anal.
- SI NO La extracción de muestras biológicas o fluidos corporales.
- SI NO La recogida de evidencias, incluido registro fotográfico y/o videográfico.
- SI NO El acceso a los datos de la Historia Clínica.
- SI NO Otras (especificar): \_\_\_\_\_

Firma de la persona a la que se practicará la exploración (o de su persona de apoyo/representante legal):

Fecha:

#### (\*) Revocación del consentimiento

Yo, \_\_\_\_\_ de forma libre y consciente he decidido retirar el consentimiento para la realización de todas las intervenciones anteriormente citadas.

Yo, \_\_\_\_\_ de forma libre y consciente he decidido retirar el consentimiento para la realización de: \_\_\_\_\_

Firma de la persona explorada (o de su persona de apoyo/representante legal):

Fecha:

<sup>1</sup> En el caso de persona con discapacidad, la figura de su representante legal, de tenerla, se ha de ajustar a lo previsto en la Ley 8/2021 de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo de las personas con discapacidad. Por tanto, es la persona con discapacidad la que debe otorgar el consentimiento informado; por lo general, el apoyo ha de ser asistencial, siendo excepcionalmente representativo.

<sup>2</sup> Toda persona agredida tiene derecho a consentir o rechazar alguna o todas las partes del examen médico asistencial, así como alguna o todas las fases del reconocimiento y la toma de muestras y otras evidencias que deban ser recogidas por parte del centro sanitario. Para ello debe ser informada antes de su comienzo, de acuerdo a lo previsto en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.



SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS



MINISTERIO DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

# ÁGORA

Adicciones y Violencia Género



MINISTERIO DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS